

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5
 Extranjero, año. 40
 Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carta de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
 Tercera ídem. 10
 Segunda ídem. 15
 Primera ídem. 20
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía-Pizarro, 15-MADRID

MARINA MILITAR

Vivamos prevenidos

Es un hecho cierto, patente y perfectamente justificado, que en la Marina militar no existe la interior satisfacción tan sablamente recomendada por la Ordenanza.

Y se comprende bien que así sea, con sólo examinar el actual estado de nuestra Armada, la cual, después de doce años de los desastres de Cavite y Santiago, gloriosos por la sangre y el heroísmo que en ellos prodigaron los valerosos marinos españoles, no ha logrado ver aumentado su material flotante con un solo buque de guerra (1), mientras que en ese tiempo su personal ha sufrido una amortización que ha paralizado enormemente las escalas, y todavía este perjuicio, que ha condenado a muchos al retiro en los empleos inferiores, se ha visto agravado con la perpetuación de los descuentos establecidos sobre sus ya mezquinos sueldos, á todas lucas insuficientes para vivir con el decoro que impone el uniforme.

Es preciso conocer íntimamente á los ilustrados y sufridos oficiales de la Marina militar y estar compenetrados con su penosa vida de mar, para poder apreciar debidamente cuánto debe la Patria á esa nobilísima institución que, sin exhalar la más leve queja, rindiendo severo culto á la más rígida disciplina, se afana y se multiplica para, con el anticuado y escaso material de que dispone, por haber sido, lo mismo que el personal, reducido hasta lo inverosímil, por las economías contraproducentes y funestas de los hacendistas que padecemos, desempeñar satisfactoriamente todos los importantísimos e imprescindibles servicios que la están encomendados.

Situación tan precaria é insostenible implica graves peligros que al Gobierno corresponde prevenir oportunamente, ya que no basta contar con la disciplina y el respeto á las leyes, á las que tan ferviente é incondicional culto rinden todos los marinos españoles, mantendrán á éstos en todo momento dentro de los límites que esas mismas leyes y su propio honor les marcan.

Tanto ó más nocivo que el olvido de esos sagrados deberes, pudiera ser para la Patria que el constante abandono en que los gobiernos tienen á la Marina militar marchitara en su personal el estímulo y el entusiasmo que en las instituciones militares son, con la disciplina, las bases más firmes sobre que se asienta su poder y las más seguras promesas de éxito en las empresas en que forzosamente habrán de intervenir.

Y es indudable que el estímulo y el entusiasmo que hacían en otras épocas arrositar con satisfacción y hasta con alegría las penalidades sin cuento que tras aparejada la vida de mar, han sufrido duro quebranto, especialmente en el Cuerpo de oficiales. Y no puede suceder de otra manera: con el porvenir cerrado á toda esperanza, condenados á vegetar en el servicio de los arsenales ó en el penoso, pero falto de todo lucimiento

to y recargado de responsabilidades, de la vigilancia de las costas, ¿qué entusiasmos ni qué ilusiones pueden abrigar los que abrazaron la Marina militar, dispuestos, sí, á dar en ella su vida por la Patria, pero con gloria y sin contar de antemano con que su sacrificio habría de ser estéril?

Desde que los que sólo se cuidan de halagar por todos los medios á las masas pusieron de moda la política de regeneración con vistas á los empréstitos, anteponiéndola á todas las demás convenciones nacionales, la Marina militar ha quedado tan desatendida, que pudiera creerse se la sostiene sólo como artículo de lujo ó como carga de justicia, cuando precisamente constituye el instrumento más poderoso para el engrandecimiento y la existencia de la Patria.

Tan peligroso estado de cosas, es forzoso que no se prolongue por más tiempo, no tan sólo por lo que tiene de vejatorio y de injusto para el abnegado y sufrido personal de la Armada, sino principalmente por los gravísimos é irreparables males que puede ocasionar al país, ya que sin disponer de una poderosa escuadra, todos los proyectos de expansión y engrandecimiento en Marruecos constituyen verdaderamente un sueño pasajero que durará sólo el tiempo que tardemos en volver á la realidad, apercibidos por los que tan ostensiblemente nos están disputando ya territorios en el mismo Riff.

A tiempo estamos todavía para evitar dolorosas decepciones, y puesto que la Prensa rotativa se muestra ya partidaria de la acción militar en Marruecos, complete su patriótica campaña defendiendo, al propio tiempo que esa aspiración nacional, la necesidad de constituir una fuerte escuadra que, en todo momento y especialmente en el caso muy probable de surgir complicaciones internacionales, pueda asegurar las comunicaciones de la Península con Ceuta y Melilla y cooperar eficazmente á las operaciones y á la victoria del Ejército.

¡Esta patriótica empresa sí que merece un empréstito!

Por la cultura física

«Les boys-scouts».

D. Marcelo Sanz, director del *Gimnasio Popular Municipal*, hace tiempo viene publicando en *La Correspondencia de España* una serie de interesantes artículos, muy bien orientados, referentes al mejoramiento de nuestra raza.

Muchas veces nos hemos ocupado de estos notables trabajos por lo que con el Ejército se relacionan; pero especialmente al que dirige el señor ministro de la Guerra, y publica el día 7 de este mes *Les boys-scouts*, hemos de dar la preferencia que merece á fin de recoger sus enseñanzas y secundar su pensamiento, ayudándole en su esfuerzo por implantar en nuestro país estas prácticas, tan útiles como indispensables, para habituar el hombre á la exploración en campo abierto, necesaria á la guerra.

Indudable, que el Ejército es uno de los organismos mejor dispuesto y adecuado para plantear la cultura física (descartando vicios empíricos de escuelas, ejercicios engañosos y aparentes de sports vistosos, á veces perjudiciales), siguiéndose en él con orden y disciplina métodos racionales bien dirigidos por profesores competentes, á fin de que vayan

arraigando en nuestra juventud para hacerla más apta, vigorosa, fuerte y dispuesta, ganando en ello muchísimo la moral y buenas costumbres de nuestro pueblo.

Muchos intentos para lograrlo han fracasado, por falta del apoyo necesario en las clases directoras, aferradas al error de que la instrucción táctica, mediante el cultivo necesario de la inteligencia, basta para hacer un buen soldado; llegando á juzgar como una ridiculez, por una mal entendida seriedad, y, sobre todo, por nuestro natural apego á la rutina, el practicar ejercicios ginstásticos racionales para obtener el desarrollo muscular, combatiendo así la miseria fisiológica del individuo.

Cuanto han intervenido en las últimas campañas—como el general Baden-Powell en la del Transvaal—comprendieron que era preciso atender con verdadero interés á cultivar el desarrollo físico de la juventud, como imprescindible para obtener el de la energía orgánica, tan indispensable en el hombre de guerra, primer elemento de combate. La velocidad con que las kabilas rifeñas cerraban la distancia y aun rebasaban nuestras fuerzas en las retiradas, bien claro demuestra que era producto de su vigor y resistencia en las marchas. Observad que las naciones son tanto más fuertes cuanto más vigorosas y sanos sean sus ciudadanos.

Y esta tendencia se va acentuando cada vez más, de modo tal, que ya nuestro Reglamento Táctico para Infantería, de 18 Agosto 1908, da á la gimnasia el lugar preferente que merece en la instrucción del soldado y determina en su artículo 3.º de modo claro: «Es preciso, pues, conseguir que el soldado de Infantería sea fuerte y ágil.... que pueda marchar por cualquier clase de terreno, y que sepa orientarse en éste y utilizarlo».

Y en el artículo 19, hace presente á los capitanes «.... y que en la práctica ha de procurarse desarrollar las fuerzas físicas del soldado y enseñarles á ejecutar correctamente cuanto previene este Reglamento y los de tiro fortificación, *gimnasia* y servicio de campaña».

Añádase á esto que también tenemos en el Ejército los correspondientes instrucciones y cartilla para los ejercicios y escuela de orientación de 29 de abril de 1892, que da reglas preciosas sobre orientación por la observación práctica, nomenclatura del terreno, apreciación de distancias, lectura y uso de cartis y demás materias concernientes, y se verá que de disposiciones en el papel no andamos tan mal como de prácticas, que nunca pueden realizarse por las fatales economías, que obligan á precipitar la instrucción (prescindiendo de lo útil en la guerra) para reducir el tiempo en filas, en que el soldado devenga haberes. ¿Cuán útil y necesario, pues, es fomentar en España estas instituciones de muchachos exploradores?

Organizar excursiones al campo para que el hombre de la ciudad se acostumbre á la vida rural, tan distinta de la urbana, sepa adaptarse al medio en que ha de desenvolverse por necesidad como militar ó colono; dar espléndido desarrollo al Tiro Nacional, hoy tan abandonado por causas y motivos de que me ocuparé minuciosamente en su oportunidad, y fundar quincenarios públicos por distritos municipales con las condiciones higiénicas necesarias de aire, luz y baños, es obra patriótica, deber humano que obliga y al que con todo esfuerzo nos asociaremos siempre para bien de la raza, individual y socialmente considerada.

Triste es confesarlo. En España los problemas de la educación física están descuidados de modo tal, que no cabe más.

En nuestras clases directoras, gobernantes y demás hombres públicos, puede decirse que no integran estas cuestiones. Excepción hecha de Azcárate, Giner de los Ríos, Espinas y pocos más que de esto se ocupan de vez en cuando en alguno que otro folleto de especu-

ción técnica, sin temor á equivocarse, podemos afirmar que es cosa desconocida, llegando algunos, como el senador y catedrático Sr. Polo Peyrolon, á sostener «que no es cosa que merezca un lugar en la enseñanza y que cada uno debe cultivar, si le conviene.» Pero sí se quiere una prueba más patente, ahí está el último Congreso sobre higiene escolar celebrado en París el mes pasado. Fueron representando á España el doctor Pulido, Masip y otros... pero ningún profesor de gimnasia á estudiar los interesantes temas allí propuestos referentes á este ramo; y esto indica lo que preocupa estas cuestiones á nuestro ministro de Instrucción pública.

Nosotros hace tiempo venimos abogando por que se creara en el Ejército un Instituto de Gimnasia y Esgrima, donde, previos los estudios técnicos y ejercicios prácticos correspondientes, adquiriesen su título los oficiales y clases, unificando así los importantes medios de enseñanza que han de aplicarse después en los Cuerpos.

Elementos suficientes estamos convencidos que existen en la Nación para hacerlo, sin necesidad de mandar Comisiones á Stokolmo (siguiendo la huella de los franceses hace diez años), cuyos resultados son de todos conocidos hace tiempo.

Censuramos esa Comisión que nada técnico ni práctico nos puede traer, y cuyo gasto de residencia importará casi lo que el sueldo de profesores competentes durante un par de cursos que harían discípulos aptos á este objeto. Pero no hemos sido atendidos; impera, por desconocimiento, el afán de esos *eximios indispensables* de buscar fuera lo que en casa nos sobra y tenemos arrinconado y abandonado.

Vea el señor Sanz qué poco conocido resulta (de estos señores que mandan comisiones al extranjero) su Establecimiento único en España, en que se practica de verdad el método de gimnasia sueca con los aparatos correspondientes al uso de aquel país. Vea qué poco han leído su cartilla de gimnasia racional, sus Memorias premiadas en la Sociedad de higiene sobre educación física y moral de la infancia, prolixas de las enfermedades venéreas en el Ejército, y conocen los aparatos de su invención premiados en la Exposición de Madrid en 1897. Vea al profesor del Instituto de Santiago, D. Adolfo Revuelta, cómo son apreciados su folleto sobre educación física de la mujer y otros luminosos trabajos que de modo constante ocupan las bien escritas revistas en que colabora. Vea el profesor malagueño, D. Vicente Romero, cómo es desconocida, también por estos señores, su obra sobre gimnasia sueca, graduada, para los alumnos del Instituto y el Ejército, que publicó el año 1905.

Vea el profesor de Zaragoza, D. Carlos César Fernández, cómo han sido apreciados sus folletos y gimnasia modelo, que obtuvieron el primer premio en la Exposición del Centenario. Vea el Sr. D. José Estadella, de Lérida) que aún no es conocida su gimnasia escolar, y menos su reciente trabajo sobre gimnasia como profilaxis para prever la tuberculosis, tema que se ha de discutir en el próximo Congreso Internacional que dentro de poco se ha de celebrar en Barcelona. Vea D. Salvador López Gómez, D. Gabino García Varona, D. Pedro Castellanos, que en Sevilla, en Cádiz, en León y otros muchos más que no cito para no cansar á los que me lean, que con sus escritos y constante labor han tratado de redimir á la humanidad *enclenque*, dedicando su saber y energías á vigorizar la raza, cuán poco han sido conocidos sus trabajos, á no ser por aficionados *chiflados*, como el que esto escribe, que pierde el tiempo preocupándose en cosas de *titeres*, según suelen decir esos *sapientísimos señores indispensables*, que desconocen lo que se tiene en España y vale de verdad.

Sean todos que á pesar de su constancia, valer y saber, los sacrificios que han hecho

para publicar sus métodos de educación física moderna, no son conocidos, no han sido oídos, no merecen la atención de los de la *sabiduría oficial* que busca desesperada, fuera de España, lo que de sobra tienen abandonado en su casa. Y es por ignorancia de muchos, por falta de recomendaciones, de publicidad en los grandes rotativos (donde han debido insertar sus trabajos prescindiendo de las revistas profesionales, llamadas de *saltimbancuis*) que son los únicos periódicos que leen esos señores *indispensables* intrigados por el suceso político del día ó el crimen trágico; y aun así, es probable que tampoco estuvieran enterados, pues ellos sólo les preocupa lo que es voto cotizable ó papel á realizar en la política, que es lo que da y proporciona puestos, destinos y ascensos.

El Sr. Sanz parece, pone toda su esperanza en el señor ministro de la Guerra como último recurso, fundado en que siendo éste el que representa la fuerza, ha de pensar y procurar acrecentarla, ó por lo menos mantenerla en todo su vigor, aprovechando las aptitudes y experiencia práctica de estos prestigiosos profesores que no necesitan ir á Stokolmo, Berna ni París, ni tampoco á ninguna parte del extranjero para aprender procedimientos que pueden ellos enseñar si se utilizan sus conocimientos en esta materia tan importante.

No está mal pensado; pero han debido antes mostrar sus títulos, que temo lleguen tarde, ante el claustro de doctores que dictamina estos asuntos, aunque nada sepa de ellos, por sólo impresiones é informes interesados muchas veces. Que lo logren es mi deseo ¡Ojalá lo consiga!

Nos interesa hacer constar que no entra en nuestro ánimo elogiar por simpatías ú otro interés, que consideramos mezquino, á determinada persona, sino aplaudir las iniciativas provechosas de aquéllos que no conocemos más que por sus escritos, como son las personas citadas, y que se preocupan de implantar en el Ejército nuevas y provechosas costumbres, con tendencia á lograr que sus individuos sean hombres fuertes y vigorosos, preparados para la vida del campo y la lucha que en el ha de tener lugar, dispuestos á soportar las mayores penalidades, incluso el sacrificio de la vida de modo útil en defensa de la Patria.

Juan Cavila.

INFORMACION POLITICO-MILITAR

El presidente del Gobierno estuvo elocuentísimo y gubernamental contestando al señor Azcárate y al Sr. Iglesias.

Las amenazas de éste con la rebelión, en pleno Parlamento, son intolerables, pues tienden á quebrantar la disciplina y á preparar el ¡que baile! que fué la pérdida de la República.

Pablo Iglesias, que ha conseguido vivir sin trabajar y llegar á ser investido del alto cargo de representante del país, sin carrera, oficio ni beneficio, no puede representar con sus doctrinas antimilitaristas, sino á los enemigos de la Patria.

Y como á estas funestas y antipatrióticas manifestaciones se une el hecho de que ya llegan al cuartel hojas clandestinas que contienen el «virus» de la indisciplina y el odio á todo lo que sea principio de autoridad, monester es que el Sr. Canalejas, en cuyas dotes de energía, de altruismo y de prudencia confía el Ejército y la Marina, haga que la inmunidad parlamentaria cese allí donde comiencen manifestaciones que fomenten la indisciplina, hágales quien las haga.

¿Es que la ley de orden público va á ser aplicada tan sólo á las masas inconscientes? ¿Es que el Sr. Canalejas, que tantas veces dijo en un Circulo militar, y ante militares, aquel simpático «cueste lo que cueste», no va

(1) El *Cataluña* y el *Reina Regente*, que hace pocos meses comenzaron á navegar, estaban ya por aquella época en el astillero.

á mantenerlo ahora donde se puede mantener, que es desde las alturas del poder?
El descontento reina en el Cuerpo de oficiales de los Ejércitos de tierra y de mar, y se hace extensivo por iguales causas al sargento, clase que en Portugal ha hecho la revolución, como aquí fué la directora del 22 de Junio en San Gil.
El acta de diputado que desgraciadamente han alcanzado algunos sin merecimientos para ello y sin más personalidad que una prestada, no puede ser salvoconductor para poder combatir impunemente el régimen, la disciplina militar y cuanto sirve de fundamento á la Sociedad española.

Se habla de aumento de sueldos que se fijarán en 3.500 pesetas para los capitanes, 5.000 para los comandantes, 7.000 para los tenientes coroneles, 9.000 para los coroneles, 12.500 para los generales de brigada, 15.000 para los de división, 25.000 para los tenientes generales y 30.000 para los capitanes generales.

Nosotros venimos pidiendo hace años los siguientes sueldos:

Segundo teniente, 2.000 pesetas; 1.º, 3.000; capitán, 4.500; comandantes, 6.000; tenientes coroneles, 7.500; coroneles, 9.000, y generales de Brigada, 12.000. Los de división, tenientes generales y capitanes generales, los mismos que se dice han de fijarse.

Además, pedimos el pago de las pensiones de San Hermenegildo y el establecimiento de quinquenios, al cabo de cada uno se abonará el tercio de la diferencia del sueldo que se disfrute, al superior.

Y todo esto, antes de comprar un fusil, un ladrillo para cuarteles, hacerse un camino vecinal y plantar una encina.

Lo primero... es lo primero.

Se ha comentado el que no hubiera sesión en el Congreso en la tarde de ayer.

Es una falta del cumplimiento de deberes parlamentarios que no tiene justificación.

Se dice que es tal la oposición á los planes de Hacienda del Sr. Cobian, que hasta los amigos del Gobierno rehuyen el compromiso de aprobarlos, porque piensan, y piensan bien, que nos llevan á la ruina nacional.

El Parlamento

CONGRESO

Sesión del día 12 de Octubre de 1910.

Se abre la sesión á las diez y media. Preside el Sr. Ruiz Jiménez.

Los escaños y tribunas, desiertos. En el banco azul, el ministro de la Gobernación, de uniforme.

El Sr. Senante pide que se cuente el número.

Un diputado de la mayoría pide votación nominal sobre el acta.

Votan solamente 46 diputados y se levanta la sesión.

SENADO

Abre la sesión á las tres y media el

señor Salvador (D. Amós). En los escaños bastante concurrencia y en las tribunas numeroso público.

Ocupa el banco azul el Sr. Canalejas. Se aprueba el acta y jura el cargo de senador el señor marqués de Osorio.

El conde de Casa Valencia felicita al ministro de Gracia y Justicia por el discurso que pronunció en la apertura de los tribunales.

El Sr. Valverde del Camino pide que se reforme la ley de caza en relación con las palomas. (Risas.)

El Sr. Palomo: ¡Pido la palabra! (Grandes risas.)

El Sr. Canalejas contesta al conde de Casa Valencia y el Sr. Burell presenta documentos pedidos por el Sr. Polo Peyrolón.

Se entra en el orden del día y empieza el debate político.

Habla, en primer término, el Sr. Urquijo que empieza elogiando personalmente al Sr. Canalejas.

Censura la conducta observada por el Gobierno, que sólo ha tratado de perturbar la tranquilidad de los católicos.

Habla después de las manifestaciones de Vizcaya, y censura al Sr. Canalejas por no haberlas consentido.

Dice que ese no es el modo de respetar los derechos de los ciudadanos.

Afirma que las manifestaciones hubieran sido grandiosas.

Termina haciendo protestas de amor á España.

Habla después el Sr. Canalejas, y dice que nunca ha tratado de combatir á los católicos.

Respecto á las manifestaciones, asegura que el movimiento era factoso.

Dice que él podría deshacer la farsa, aportando cifras, de lo que ha costado agrupar tantos ó cuántos engañados.

Añade que el buen católico y religioso no es pendenciero ni busca camorra.

Lo que buscaban con ese movimiento factoso, era dar un escándalo al lado de la frontera.

La manifestación, dice, no fué prohibida á instancias mías.

Aseguro que el partido liberal no trata de excitar los sentimientos religiosos.

En elocuentísimos párrafos define la idea de religión y la idea de Dios.

El discurso del Sr. Canalejas fué interrumpido constantemente por los aplausos de la mayoría.

Rectifican los Sres. Urquijo y Canalejas.

Habla para alusiones el obispo de Jaca.

Su pintoresco discurso produce la hilaridad de la Cámara.

Le contesta brevemente el Sr. Canalejas y se levanta la sesión á las siete y cinco.

PROYECTO DE Ley de reclutamiento

(Conclusión.)

Base 9.ª Instrucción militar. — Los de la primera agrupación serán instruidos en sus Cuerpos, según los reglamentos. Los de la segunda recibirán en los respectivos, y en el primer año precisamente, la instrucción elemental del soldado, cuya amplitud se fijará; pero que será para cada uno de la duración que según su preparación y carrera necesite para adquirirla.

Base 10.ª Oficiales y clases de tropa para la escala gratuita. — Los que paguen cuota de 500 ó de 1.000 pesetas, se costeen equipo, caballo, etc., los que tengan carrera ó la mitad de una aprobada y los sargentos licenciados con ocho años de servicio, podrán aspirar á segundos tenientes de la escala gratuita, previa demostración en aquéllos de los conocimientos necesarios y desempeño de los empleos de cabo y sargento, y en éstos, de que disponen de medios para sostenerse.

Estos oficiales se clasificarán de servicio activo al tercer año de su servicio, de primera reserva, de segunda y territorial, según su situación militar, y se emplearán respectivamente en completar las plantillas de los cuerpos activos, de reserva y territorial; pudiendo, cuando excedan, servir en la situación siguiente á la suya.

El ministro de la Guerra dispondrá los llamamientos.

A los diez y ocho años de servicio recibirán licencia absoluta, conservando el título en concepto de honorario.

Base 11.ª Multas y castigos. — Se establecen multas para los prófugos, sus cómplices y encubridores; para los que no se inscriban en el alistamiento, para los funcionarios que les ayuden, para los que se inutilicen, para los que procuren exclusión ó excepción injustificadas, para los médicos, para los que reciban á su servicio mozos sin exigirles la documentación que acredite que han cumplido sus deberes militares, etc.

Estas multas oscilan entre 50 y 1.500 pesetas, según los casos.

Se prohíbe en absoluto la formación de sociedades respecto de quintas, y si á pesar de esto algunos se asociaran ó inscribieran, la cuota correspondiente les sería decuplicada.

Corresponde la imposición de multas á las autoridades militares ó civiles, según que el mozo haya ó no ingresado en Caja.

Los expedientes se tramitarán en un mes y el insolvente pagará la multa en cárcel.

Base 12.ª Cuadro de inutilidades. — Acompañará este á la ley, determinando con claridad quiénes han de ser aptos para servicio en filas y quiénes para los auxiliares.

Base 13.ª Disposiciones especiales y transitorias. — El importe de cuotas y multas se afectará á Guerra para los gastos que se deriven de esta ley, cuyos efectos se aplicarán al alistamiento del año inmediato á su promulgación.

Información política

Un funesto catarro ha hecho guardar cama ayer al Sr. conde de Romanones.

El general Aldave ha comunicado noticias muy satisfactorias de Melilla al señor Canalejas.

Dicho general ha recorrido varios territorios, y en todas partes ha encontrado muestras de respeto y simpatía para España.

El gobernador de Barcelona se ha trasladado á Sabadell, donde continúa los trabajos para solucionar la huelga.

El ministro de la Gobernación se propone salir para Barcelona el día 15 para presidir la sesión inaugural del Congreso antituberculoso.

Ayer tomó posesión del cargo de director general de los Registros D. Fernando Weyler.

Noticias militares

Desde Melilla.

Informes oficiales.

D. Melilla ha recibido hoy el Gobierno un telegrama. Lo dirige el general Aldave al presidente.

Manifiesta en este despacho el capitán general de aquel Ejército que al conocer la especie en circulación por la cual se anunciaba la posibilidad de que las posiciones españolas fuesen atacadas por los cableños, dispuso la formación de una columna, que salió á hacer una excursión por el interior.

Lejos de encontrar enemigos, el general halló expresivas manifestaciones de adhesión y afecto de parte de los cableños. Estos rogaron al general Aldave que trasladase el zoco á lugar más próximo á la plaza.

Seguidamente recorrió el general, con los jefes que le acompañaban y reducida escolta, aquellos territorios, sin que los cableños que los pueblan hostilizasen á la columna expedicionaria.

En Alhucemas no se ha alterado la tranquilidad; es absoluta.

Aldave y los cableños.

Melilla 12, 7 mañana. Ayer, al anochecer, regresaron á Melilla los generales Aldave, Real y Jordana. Estuvieron en el mismo zoco de Telala, que estaba concurrencidísimo.

Muchos moros iban armados. Los cableños principales cumplimentaron al general Aldave, á quien acompañaba la policía indígena, con el caid Abd-el-Kader.

Le pidieron que el próximo zoco se celebre en las proximidades de la posición de Yazamen, y Aldave lo concedió. El próximo domingo se pregonará así en el zoco del Had y en Beniscar, para conocimiento de todas aquellas cabilas.

De regreso.

Ha regresado el «Río de la Plata».

También han regresado las dos compañías de Africa que fueron relevadas en Yazamen por otras dos del mismo regimiento.

Libros nuevos

Cartilla patriótica, por Julio Ruidavest.

El capitán de caballería, D. Julio Ruidavest, acaba de publicar un libro con el título de *Cartilla patriótica*, pudiendo asegurar que, entre los muchos de gran valía, la publicación de su obra, es el servicio más meritorio que el culto capitán ha prestado á su Patria, y es merecedor de que en su brillante hoja de servicios figure este hecho con mención especial.

Inflamado el generoso espíritu del señor Ruidavest por el más noble de los sentimientos: el amor á la Patria, se propone con su libro transmitir ese entusiasmo á sus compatriotas, contrarrestar las nocivas corrientes de indiferentismo y conseguir estrechar los lazos fraternales entre los ciudadanos.

Sólo el propósito es bueno, y por él digno de la estimación de todos; pero si además del inmejorable propósito se tiene, como en este caso, la fortuna de que se acierta en el fondo y en la forma para que el propósito pueda llegar á un feliz resultado, no deben escatimarse los elogios y debe estimularse al autor perseverancia para producir y al público para que lea sus producciones.

No ha escrito el Sr. Ruidavest un libro militarista; su cultura ha sabido alejarle de caer en tal defecto; ha hecho un libro patriótico, especie de Lázaro, para el amor por la tierra bendita en que nacimos.

Cartilla patriótica debía ser oficialmente adoptada en las escuelas, pues la sencillez de su estilo es accesible á las

Folleón núm. 9

Trafalgar

(Apéndice á «Nelson», de Mr. de Lamartine)

por

Mr. K. Thiers y D. Manuel Marliani

Traducción y compilación

de

IVAN PETÉRS

rante Villeneuve, ambos en línea y tan inmediatos uno á otro que el bauprés del segundo tocaba la popa del primero; el *Neptuno*, navío francés, y el *San Leandro* español, que se hallaban á sotavento, y habían dejado un doble hueco en la línea el *Temble*, que no podía estar mejor situado y se encontraba en las aguas del *Bucentauro*, pero colocado con respecto á este á la distancia de dos navíos; y por último el *San Justo* y el *Indómito*, sotaventados también, y que dejaban dos puestos vacantes entre aquel grupo y el *Santa Ana*, que era el primero del grupo atacado por Collingwood. De consiguiente, de aquellos siete navíos sólo estaban en línea la *Santísima Trinidad* y el *Bucentauro*, enteramente estrecha-

dos uno contra otro, y el *Temble*, que tenía por delante dos huecos vacíos y otros dos por detrás; pero afortunadamente, no para el éxito de la batalla, sino para el honor de nuestras armas, había allí hombres cuyo valor sobrepasaba á todos los riesgos. Por lo demás, sobre aquellos tres navíos, que eran los únicos de los siete que habían permanecido en su puesto, fué á caer toda la columna de Nelson, compuesta de doce navíos, varios de los cuales eran de tres puentes.

El *Victoria*, que había enarbolado el pabellón de Nelson, debía ser precedido por el *Temerario*, pues temiendo los oficiales de Estado Mayor ingleses no quedase destruido su principal navío, suplicaron á Nelson permíttese que el *Temerario* se adelantase al *Victoria*, por no exponer demasíada vida tan preciosa como la suya. — Corriente, contestó Nelson; que el *Temerario* vaya delante, si es que puede conseguirlo. — Y mandando cargar todas las velas al *Victoria*, permaneció á la cabeza de la columna. Apenas llegó el *Victoria* á tiro de cañón, hicieron sobre él un fuego terrible la *Santísima Trinidad* y el *Bucentauro* y el *Temble*, llevándole en muy pocos minutos uno de los masteleros, destruyendo el aparejo y causando una pérdida de cincuenta hombres fuera de combate. Nelson, que buscaba al navío almirante francés, creyó que lo era no, el gigante

español la *Santísima Trinidad* sino el *Bucentauro*, navío francés de ochenta cañones, y procuró cogerle la vuelta pasando por el hueco que le separaba del *Temble*; pero un intrépido oficial mandó este buque, y comprendiendo (era un capitán llamado Lucas) la intención de Nelson por el modo de navegar de su navío, desplegó todas las velas para recoger hasta el último soplo de viento, y fué tan afortunado que llegó á tiempo, destruyendo con el bauprés el remate de los adornos que llevaba en la popa el *Bucentauro*. Nelson halló, pues, cerrado aquel hueco; mas como no era hombre que retrocedía, se obstinó en su propósito, y no pudiendo separar con la proa á los dos navíos tan estrechamente unidos, se dejó caer á lo largo del *Temble*, arrojando el costado al suyo. Gracias al choque y á un resto de brisa que soplabá, se salieron de la línea los dos navíos, volviendo á quedar abierto el camino por detrás del *Bucentauro*; entonces se arrojaron hacia allí á un mismo tiempo varios navíos ingleses, con el objeto de envolver al *Bucentauro* y la *Santísima Trinidad*, y otros subieron á lo largo de la línea francesa, donde habían quedado diez navíos sin enemigos contra quienes pelear, les soltaron algunas andanadas, y se volvieron inmediatamente contra los navíos franceses del centro, tres de los cuales oponían una

resistencia heroica á los que les acometieron.

Los diez navíos franceses de la cabeza nada útil pudieron hacer, según había previsto Nelson; y eso que Villeneuve mandó enarbolar en los palos de mesana y en los masteleros pabellones que significaban que el capitán que no se hallase en medio del fuego no ocupaba el puesto debido. Las fragatas, siguiendo las reglas establecidas, repitieron la señal, más visible en su mástil que en el del almirante, siempre envuelto en una nube de humo, y conforme á las mismas reglas, añadieron á la señal el número de los buques que no habían tomado parte en el combate hasta que cyesen la voz del honor.

Mientras que de este modo llamaban al sitio donde había peligro á los que de él se habían separado de resultados de la maniobra de Nelson, se había trabado en el centro una lucha que no tiene ejemplo. El *Temble*, además del *Victoria* que se le había arrojado al costado izquierdo, tenía que pelear contra el *Temerario*, que había ido á colocarse algo detrás de su costado derecho, y sostenía contra aquellos dos enemigos un combate furioso. El capitán Lucas, después que hizo varias descargas con sus baterías de babor, descargas que causaron un daño terrible al *Victoria*, se vió obligado á renunciar á tener que tirar con

la batería baja, porque como se tocaban por aquella parte los costados de ambos navíos, no podía utilizarse la artillería. Viendo esto, mandó que los marineros que se hallaban disponibles se situasen en los obenques y las cofas, y que desde allí arrojasen sobre el puente del *Victoria* un fuego mortífero de granadas y de fusilería, mientras disparaba contra el *Temerario*, que se hallaba á alguna distancia, todas las baterías de estribol. Para acabar de una vez con el *Victoria*, mandó tomarlo al abordaje; pero como su navío sólo era de dos puentes y el *Victoria* de tres, tenía que salvar la altura de un puente, y además que atravesar una especie de foso para pasar á su bordo, porque aunque los dos navíos se tocaban en la línea de flotación, quedada entre ellos un hueco por su forma entrante. El capitán Lucas dió la orden de que se pudiesen las vergas de modo que pudiera pasarse de un puente á otro, y á todo esto continuaba el fuego de fusilería desde los masteleros y palos de mesana del *Temble* sobre el puente del *Victoria*. Nelson, con un frac viejo que solía ponerse en los días de batalla, se hallaba al lado del comandante Hardy su capitán de pabellón, y no había querido separarse un momento del peligro, á pesar de que junto á él había caído muerto su secretario, al capitán Hardy se llevó una bala la he-

débiles inteligencias de los niños, los que encontrarían en *Cartilla patriótica* más enseñanza que en muchos libros enfadosos que han de aprender por antiguo mandato oficial. El libro del señor Riudavest serviría en las escuelas para formar insensiblemente ciudadanos llenos de amor á España, que bien necesitados estamos de ellos.

El Sr. Burell, que tanta actividad demuestra y, hasta el presente, no menos acertado, no ha de dejar en el olvido la instrucción primaria, muy desatendida por sus próximos antecesores en el ministerio; y el día que tal haga, ha de convencerse del deplorable estado en que se encuentra, á causa de un viejo sistema de enseñanza y de unos libros malos en su mayoría, y comprenderá lo necesario de la reforma en el sistema y de la sustitución en los libros.

Escritores militares estimabilísimos no han escaseado en España, pero en su mayoría han sido técnicos, habiendo algunos, como los capitanes D. Fernando de Girón y D. Joaquín Mariné, el coronel D. Manuel Díaz y Rodríguez, el comandante D. Juan Calero Ortega, don Eliseo Sanz Balza y otros muchos, cuyos trabajos han llamado la atención en el extranjero y han dado brillo á nuestra Nación. Ahora bien; lo de más urgente necesidad es levantar el desmayado espíritu patrio; es que los escritores militares sigan el camino que conduce al pueblo y que con tanta fortuna siguieron escritores como el malogrado Ibáñez Marín y siguen el ilustre general Marvá, el cultísimo Burguete, Díaz Benzo y Vega Montes de Oca, que saben hacer palpitar el corazón del ciudadano y henchirlo de fe y amor por su Patria, con lo que hay suficiente para que una nación pueda ser grande.

Entre estos últimos citados escritores debemos incluir á D. Julio Riudavest, que con la publicación de su *Cartilla patriótica* ha hecho mucho bien por su Patria y mereca plácemes de todos los amantes de España.

J. Quilis Pastor.

La población de Madrid

El Ayuntamiento ha publicado la estadística de los habitantes de Madrid.

El trabajo se refiere al quinquenio que empieza en 1905 y termina en 1909.

He aquí los datos principales:

En 1905 había en el distrito del Centro 52.564 habitantes; en el del Hospicio, 52.627; en el de Chamberí, 58.606; en el de Buenavista, 57.559; en el del Congreso, 52.904; en el del Hospital, 57.848; en el de la Inclusa, 51.132; en el de la Latina, 58.725; en el de Palacio, 54.408; y en el de la Universidad, 51.026. En total, 547.399.

Durante los cinco últimos años ha aumentado la población en 4.664 en el distrito del Centro, 6.037 en el del Hospicio, 8.345 en el de Chamberí, 5.841 en el de Buenavista, 7.576 en el del Congreso, 6.027 en el del Hospital, 6.684 en el de la Inclusa, 7.346 en el de la Latina, 6.410 en el de Palacio y 7.007 en el de la Universidad. El total de población en el mes de diciembre de 1909 era de habitantes 613.436, teniendo, por tanto, un aumento, con relación á 1905, de 66.037, el empadronamiento, y 13.114 bajas.

Los extranjeros que había en Madrid en el año 1908 eran residentes y transeúntes, eran 6.541. Queda, pues, una población de 606.892 españoles.

La población de derecho es la siguiente: vecinos, 221.416; domiciliados, 350.149; extranjeros, 3.754. Total 555.319.

La población de hecho es: residentes españoles, 551.565; residentes extranjeros, 3.745; transeúntes españoles, 54.327; transeúntes extranjeros, 2.790. Total, 613.463.

En el año de 1909 hubo 30.964 altas en Sólo en este año hubo un aumento de 17.870 habitantes.

Es del ayuntamiento

Visita al alcalde

Ayer visitó al alcalde una comisión de peones eventuales y hijos del Ayuntamiento para manifestarle que se han constituido en Sociedad de Socorros Mutuos, bajo el nombre de La Protectora.

También recibió el Sr. Francos Rodríguez la visita de una comisión de carreteros, que solicitó se les matriculase, para quedar en las mismas condiciones en que hoy se encuentran los cocheros.

Casas baratas.

Bajo la presidencia del Sr. García Molinas se reunió ayer la Comisión que entiende en el asunto de casas baratas.

Acordóse aprobar las bases del concurso para adquisición de solares por el Ayuntamiento, presentadas por el arquitecto municipal Sr. Aranda.

La Comisión propónese que antes de fin de año comiencen las construcciones.

Centro general de Pasivos de España

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria y extraordinaria el sábado 15 del actual, á las once de la mañana. La primera para lectura de cuentas y otros asuntos, y la segunda para la elección de secretario general.

Centro del Ejército y de la Armada

El sábado 15 del actual, á las cinco de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de dicha Sociedad, el excelentísimo señor general de la Armada, D. Antonio Vivar, ex senador del Reino, sobre los hechos de la Marina desde el año de 1834, de los que muchos son desconocidos de la historia, hasta la fecha de 31 de diciembre de 1907, en que se publicó la ley de reorganización naval de la Marina Española.

Dará á conocer algo sobre Marina aérea y espionaje.

La revolución en Portugal

Consejo de ministros.—Los telegramas de prensa.—Varias noticias.

Lisboa 12. En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó que todos los telegramas que se envían á la prensa extranjera sean considerados urgentes aunque paguen tasa sencilla.

Los ministros del interior y de Obras públicas, á quienes acudieron los periodistas para quejarse del retraso de los despachos, se disculparon achacándolo al mal estado de las líneas.

El Gobierno ha reintegrado á sus cargos á los oficiales que tomaron parte en la revolución en Oporto.

También se ha acordado separar del Ejército y de la Marina á varios oficiales que no se adhirieron á la República.

El ministro de Justicia se ocupa de redactar el decreto de separación de la Iglesia y el Estado en Portugal.

Se publicará en breve.

Se ha ordenado á los comandantes de los buques de guerra portugueses que en la actualidad se encuentran en puertos extranjeros, que no arbojen la bandera republicana de Portugal hasta que los Gobiernos de las respectivas naciones no reconozcan el nuevo régimen.

Hoy se ha publicado un decreto de amnistía para todos los desertores del Ejército y la Armada.

Además, ha acordado el Gobierno que los funerales del almirante Dos Reis y del doctor Bombarda se verifiquen el sábado y no el domingo.

Por último, el Gobierno ha publicado una importante nota referente á la situación económica del Tesoro portugués.

Según dicha nota, aquel Tesoro se halla actualmente en condiciones de satisfacer todos cuantos compromisos hay contraídos, habiendo sido pagados los bonos del mismo presentados al cobro.

Las operaciones de crédito por descuentos se llevan á cabo sin la menor dificultad, y los Bancos y el comercio tienen absolutamente normalizadas sus operaciones. La situación financiera de Portugal, está, pues, asegurada.

Ha sido nombrada una Comisión de artistas y empleados del ministerio de Hacienda, para hacer inventario de los palacios reales.

El Sr. Teixeira Souza, jefe del antiguo partido regenerador, formará un nuevo partido, que aceptará la institución republicana.

El Gobierno suizo ha reconocido la República portuguesa.

El ministro de España ha estado en la Cámara municipal con objeto de solicitar pasaportes para las religiosas españolas que residen en los conventos lisboenses.

Al salir manifestó muy satisfecho del afectuoso recibimiento de que fué objeto por parte del Gobierno republicano.

El ministerio ha decretado la prisión del sacerdote Mattos, director del periódico «Portugal», que desapareció de Lisboa, marchando á España.

Ha sido practicado un registro en la redacción de dicho diario por fuerzas de Infantería de línea.

De regreso de Gibraltar, encuéntrase en aguas del Tejo el yate «Amelia», que llevó á aquella plaza á la familia Real.

Ha sido preso un individuo que llevaba al convento de Quelhas una caja de pólvora.

En Setubal ha sido detenido el jefe de Policía que fué á bordo del «Zaire», donde murió el superior de los jesuitas.

También se ha realizado la detención, en el convento de San Bernardino de Bon Barras, de veinticuatro frailes.

Por último, han sido presos también algunos redactores de «O Liberal».

La huida de los Reyes.—Un relato.

Llegada de españoles.—Entierro de víctimas.

Lisboa 12.

Un oficial del yate «Doña Amelia», que condujo á Gibraltar al Rey destronado, ha dicho que el Monarca fué llorando durante toda la travesía, hasta el punto de hinchársele mucho los ojos.

Doña Amelia, aunque también estaba muy conmovida, aparecía más serena.

En cuanto á Doña Pia, su estado era de inconsciencia absoluta.

El infante D. Alfonso estaba tranquilo.

En el viaje no carecieron de alimentos.

Al llegar á Gibraltar recibieronlos contadas personas.

La despedida del Rey y la oficialidad fué conmovedora.

El más fúribundo antimonárquico se hubiera conmovido al contemplar la escena, según dijo el oficial.

Han llegado á esta capital Soriano, Nogueús y otros republicanos españoles.

Hoy quedará terminada la inhumación de los muertos en la revolución que han sido identificados. Quedan aún por identificar seis.

Tranquilidad.

Lisboa 12.

La vida en esta capital ha vuelto á su normalidad acostumbrada.

Funcionan todos los teatros, hay circulación en todas las líneas de tranvías y el servicio del correo interior se efectúa sin ningún contratiempo.

Los canónigos de la patriarcal de Lisboa han cumplimentado al Gobierno.

Le han dicho que están agradecidos á la forma en que el gobernador civil, doctor Leao, ha guardado el tesoro de la Sede episcopal.

En Roma.

Roma 12.

Dicen algunos periódicos que el Gobierno ha mandado aplicar las medidas prescritas por las leyes actuales, á fin de que las Congregaciones portuguesas no se establezcan en Italia.

El Encargado de Negocios de Portugal cerca de la Santa Sede estuvo en el Vaticano, por orden de su Gobierno, para notificar al cardenal Merry del Val la proclamación de la República y la constitución del Gobierno provisional lusitano.

INFORMES OFICIALES

El Gobierno ha recibido de Lisboa un despacho de nuestro ministro en aquella capital, comunicando que la tranquilidad es completa y que se ha restablecido allí la normalidad.

Añade el marqués de Villalobar que ha tenido una conferencia con el ministro inglés en Lisboa acerca de la suerte de los religiosos ingleses y españoles.

También consigna que Machado, el ministro de Negocios del Gobierno provisional, leyó cuanto en los periódicos españoles se ha publicado sobre solidaridad entre los republicanos de Portugal y los de España, y respecto de esto, hubo de declarar que ellos no permitirán ingerencia alguna de los extraños en su política.

**

Al jefe del Gobierno telegrafía el gobernador de Salamanca que, procedentes de Portugal, han llegado á aquella ciudad, disfrazados, 30 religiosos y 45 religiosos. Estas últimas se trasladarán á Valladolid. Aquellos se proponen permanecer en Salamanca. También de Badajoz participan las autoridades que son esperados allí más religiosos, procedentes de Lisboa.

Publicaciones

«La Vida Marítima.»

Acaba de publicarse el núm. 316 de esta acreditada Revista decenal ilustrada, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados.

Texto: Crónica Hispano-africana, Gonzalo de Reparaz; Destroyers y flotillas, Matalote; De literatura marítima, Fernando de Carranza; Importancia de la radio-telegrafía para la navegación y el comercio; Conferencia internacional de Derecho Marítimo. Crónica general, Santiago Arambilet, ilustraciones de

Manual de las Pensiones

De *Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército*, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**

Guillermo de Federico; Marinas: La Capitana, José Zahonero; Codicia por Humanidad, igual infinito, José Ricart y Giral; Del litoral; Puertos y playas, Por mar y por tierra, Legislación y Jurisprudencia Marítima, Guillermo García Parreño; Navegación, fletes y mercados; Nuestros grabados, Anuncios. Los grabados corresponden al texto.

Diario Oficial

(Del día 13 del actual.—Núm. 224.)

Artillería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el primer teniente (E. R.) D. Manuel Losada. Destinos.—Comandante D. Joaquín Garroqui, á la Academia del Arma.

Carabineros.

Gratificaciones.—Lade 1.500 pesetas anuales al capitán profesor de los Colegios del Cuerpo D. Ambrosio de Lamo.

Licencias.

Circular. Excmo. Sr.: Desaparecidas las causas que motivaron la Real orden de 3 de marzo último (C. L. número 34), por la que se amplió á cuatro meses la duración de las licencias concedidas á los jefes y oficiales por enfermedades adquiridas en la campaña de Melilla, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se reduzca dicho plazo al de dos meses que determinan las instrucciones aprobadas por Real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), quedando subsistente cuanto en éstas se previene para la concesión de licencias por enfermo.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 9	DÍA 12
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 35	82 70
Fin próximo.....	85 30	82 85
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 60	83 10
» E, de 25.000 ».....	87 35	85 10
» D, de 12.500 ».....	87 45	85 25
» C, de 5.000 ».....	87 50	85 25
» B, de 2.500 ».....	87 50	85 25
» A, de 500 ».....	87 50	85 25
» G y H de 100 y 200.....	00 00	82 95
En diferentes series.....	00 00	00 00

AMORTIZABLE 5 POR 100

Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	100 80
» E, de 25.000 ».....	101 00	100 80
» D, de 12.500 ».....	101 00	100 85
» C, de 5.000 ».....	101 10	100 95
» B, de 2.500 ».....	101 10	101 05
» A, de 500 ».....	101 10	101 05
En diferentes series.....	000 00	100 95

BANCOS Y SOCIEDADES

Acciones del Banco de España.....	449 00	450 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	350 00	000 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	00 00	000 00
Azucareras preferentes.....	61 25	62 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París, á la vista.....	7 10	7 05
Londres á la vista.....	27 01	27 00

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 24 del actual y siguientes, á las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de enero de 1911:

- 1.º—Línea de Segovia á Medina. 83 Obligaciones especiales.
- 2.º—Línea de Zaragoza á Barcelona, pertenecientes al segundo semestre de 1910. 16 Obligaciones del 5 por 100, 964 del 6 por 100, 93 del 3 por 100, serie A, y 93 del 3 por 100, serie B.
- 3.º—Línea de Zaragoza á Pamplona, pertenecientes al segundo semestre de 1910. 387 Obligaciones antiguas ó no canjeadas.
- 4.º—Línea de Villalba á Segovia. 110 Obligaciones especiales.
- 5.º—Líneas de Almansa á Valencia y Tarragona. 440 Obligaciones de la primera serie, 350 de la serie A, 350 de la serie B, 350 de la serie C, 350 de la serie D y 1.100 de las especiales del 4 por 100.
- 6.º—Línea de San Juan de las Abadesas. 83 Obligaciones de la serie A y 300 de la serie B.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de Obligaciones por si desean concurrir á los sorteos, que

serán públicos y tendrán lugar el día señalado en esta corte, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17.

Madrid 5 de octubre de 1910.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Boletín religioso

Santos del día.

San Eduardo, rey y confesor; San Teófilo, obispo; Santos Florencio, Colmano, Fausto y compañeros mártires, y San Venancio, abad.

La Misa y Oficio divino son de San Eduardo, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.

Salvador y San Nicolás.—(Cuarenta horas).—Continúa la novena en honor de Nuestra Señora del Pilar.

Por la mañana, á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, misa solemne, en la que predicará D. Francisco Pérez Iglesias, y por la tarde, á las cuatro y media, estación, santo rosario y sermón á cargo de D. José Juliá, después novena y solemne reserva.

El cartel para hoy

COMEDIA.—A las nueve Compañía infantil italiana.—Primavera scapigliata.

APOLO.—A las 7 1/4.—La reina Mimí (doble).—El trébol.—La patria chica.

GRAN TEATRO.—A las 7.—El país de las hadas.—El poeta de la vida.—El país de las hadas y La diosa del placer (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las seis.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 10.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble, 2 actos)

ESLAVA.—A las 7.—La corte de Faraón La balsa de aceite.—Apaga y vamonos y La fresa.—La corte de Faraón.

NOVEDADES.—A las 6.—El perro chico La balsa de aceite.—La Villa del Oso.—La señora barba azul.—La Siciliana.

LATINA.—A las 5.—Trajos y moños.—El rey del valor.—¡A Roma se va por todo! —La caza del oso.—El placer de la revancha.—La domadora.

BENAVENTE.—De 5 1/2 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6.—Pepa la frescachona.—Alta mar.—Vencedores y vencidos.—La bola de nieve (especial) A las 5 1/4 y á las 8, Sección de películas.

SALON NACIONAL.—A las 7.—El abuelo (doble)—La muerte.—El genio alegre (doble).

SALON MADRID.—A las 6 y 1 1/2 Exito de Las Favoritas y de Ston and Barnett. A las 10 y 11 y 11 y 3/4 Secciones especiales: La Chiclanera. Cinematógrafo en todas las secciones.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos. Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática non. A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto México, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

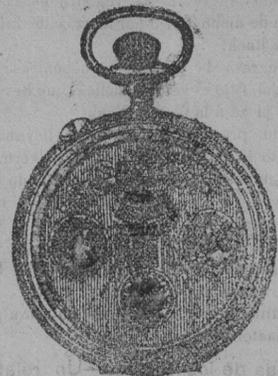
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con corquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueto.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

HORAS

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y irracio de po to.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cía. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Esmarado VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valera, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.



JOVENES sin CARRERA

Estudios por correo sin salir de casa para obtener en seis meses el título de Tenedor de Libros.—Pedid detalles. Clases para los de Madrid, de día y de noche. Se admiten internos.—Se colocan alumnos. 43, MONTERA, 43.

Banco de España. Tabacalera Preparación próximas oposiciones.